



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0277/11/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2198

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2024

JESUS GARCIA GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Noviembre de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2024/90 de fecha 16 de Octubre de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
Conjunto predial formado por el Lote de terreno rústico denominado La Noria y una Fracción del Lote de Terreno rústico denominado La Noria., Guachochi, D-08-027-NOR-004/24, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 39.084 Metros cúbicos	15	1	15	28555211	28555225	
Conjunto predial formado por el Lote de terreno rústico denominado La Noria y una Fracción del Lote de Terreno rústico denominado La Noria., Guachochi, D-08-027-NOR-004/24, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (), 36.073 Metros cúbicos rollo	4	1	4	28555226	28555229	
Conjunto predial formado por el Lote de terreno rústico denominado La Noria y una Fracción del Lote de Terreno rústico denominado La Noria., Guachochi, D-08-027-NOR-004/24, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (), 109.243 Metros cúbicos rollo	11	1	11	28555230	28555240	

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Jesús GARCIA GARCIA
21/11/2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0277/11/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2198

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2024



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/gpe



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
INSTRUMENTO DE GOBIERNO FEDERAL
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
DEL MUNDO